III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76 VILLAVICIOSA DE ODÓN

OTROS ANUNCIOS

Intentada sin poderla practicar la notificación fehaciente de la notificación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, de 10 de octubre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a realizar el presente anuncio:

Interesado: "Terrenos de San Jacinto, Sociedad Limitada", CIF: B-85048197.
Último domicilio: calle Rodríguez San Pedro, número 21, 28015 Madrid.
Procedimiento: procedimiento sancionador.
Expediente: SAN 37/10, por infracción cometida en Villaviciosa de Odón.

Los interesados deberán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento, situadas en la calle Puente, número 2 (Servicios Jurídicos), de lunes a viernes, de ocho y treinta a catorce horas, y durante el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de notificarles la resolución adoptada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, teniéndole por notificado para las sucesivas actuaciones y diligencias, sin perjuicio del derecho que le asiste de comparecer en cualquier momento. Para cualquier consulta sobre esta citación pueden contactar con el teléfono 916 169 600.

Villaviciosa de Odón, a 21 de noviembre de 2012.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/9.446/12)

BOCM-20121217-76